

Declaración Unión de Juristas Cubanos

No descansaremos hasta que la justicia resplandezca

Declaración de la Unión Nacional de Juristas de Cuba condenando la insólita decisión de la Corte del Onceno Circuito de Apelaciones de Atlanta

Correo: digital@jrebelde.cip.cu

11 de agosto de 2006 02:51:17 GMT

La Humanidad despertó hoy con la noticia de la ignominiosa sentencia dictada por la bancada completa del Tribunal del Onceno Circuito de Apelaciones de Atlanta, dictado en el proceso de apelación interpuesto por la Fiscalía de Estados Unidos contra el fallo del panel de tres jueces de ese circuito, que el 9 de agosto de 2005 declararon nulo el proceso seguido en el Tribunal Estatal de Miami Dade contra nuestros Cinco Héroes, por considerar que el jurado que conoció del caso carecía de la neutralidad que exige la Octava Enmienda de la Constitución norteamericana.

Ahora, con este fallo sorprendente, ajeno por completo a los valores y principios jurídicos esenciales que deben regir en la administración de justicia, el Circuito de Apelaciones de Atlanta valida las brutales sentencias dictadas por el Tribunal estatal de Miami Dade.

De ese modo se revela en toda su crudeza hasta qué punto la administración de justicia en Estados Unidos es prisionera de las presiones, odios e intereses políticos, y pone de relieve qué poco valor tiene la tan cacareada tripartición de poderes en Estados Unidos, dado que es evidente que el Circuito de Atlanta cedió a las exigencias políticas de la administración Bush y la Casa Blanca.

Los juristas cubanos, agrupados en torno a nuestra Unión Nacional de Juristas, condenamos este fallo ignominioso y expresamos nuestra voluntad de mantener la lucha vertical por alcanzar la aplicación de la verdadera justicia y de los principios universales del Derecho en el caso de nuestros cinco compatriotas injustamente prisioneros en cárceles de Estados Unidos.

Se ha dicho que en esta causa no se juzgaba solo a cinco luchadores antiterroristas cubanos, sino que se juzgaba a toda la dignidad humana y se ponía a prueba la legalidad norteamericana y la autenticidad de la cacareada lucha antiterrorista. La sentencia de Atlanta ha roto los velos de la hipocresía, ha quedado al descubierto, con toda crudeza, lo que siempre Cuba ha denunciado, el carácter político de esta causa, seguida por el odio y la venganza contra Cuba, su revolución y su pueblo.

La Unión Nacional de Juristas de Cuba llama a todos los juristas del mundo, y a todas las personas amantes de la justicia y la verdad, a levantar sus voces de repulsa contra esta sentencia politizada, comprometida con la administración terrorista norteamericana

y llena de odio contra Cuba, ajena por demás a las más elementales normas y principios del Derecho.

No descansaremos hasta que la justicia resplandezca, no desmayaremos hasta que nuestros cinco compatriotas regresen a la Patria.

Unión Nacional de Juristas de Cuba
Ciudad de La Habana, 10 de agosto de 2006